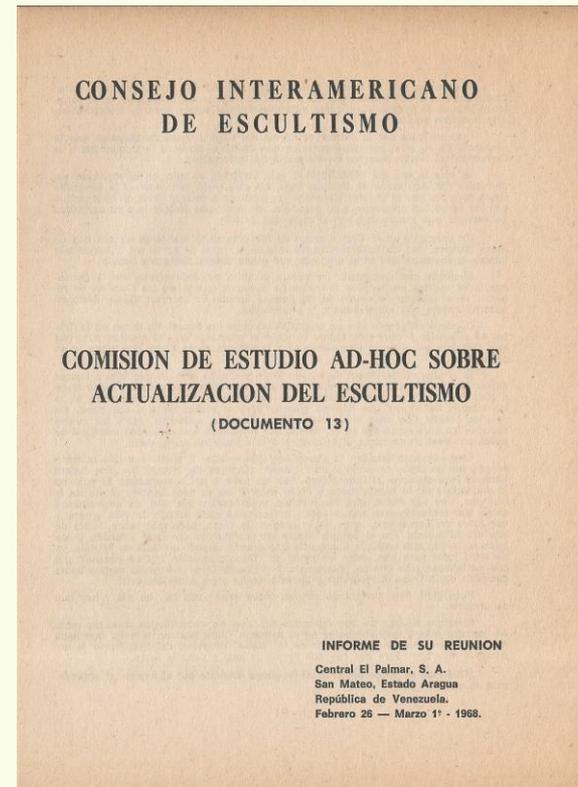


DOCUMENTOS ESPECIALES

DECLARACIÓN DE  
EL PALMAR  
SEGUNDA PARTE

*Comisión de Estudio Ad-hoc  
sobre Actualización del  
Escultismo*

*Un documento histórico de 1968*



# INTRODUCCIÓN

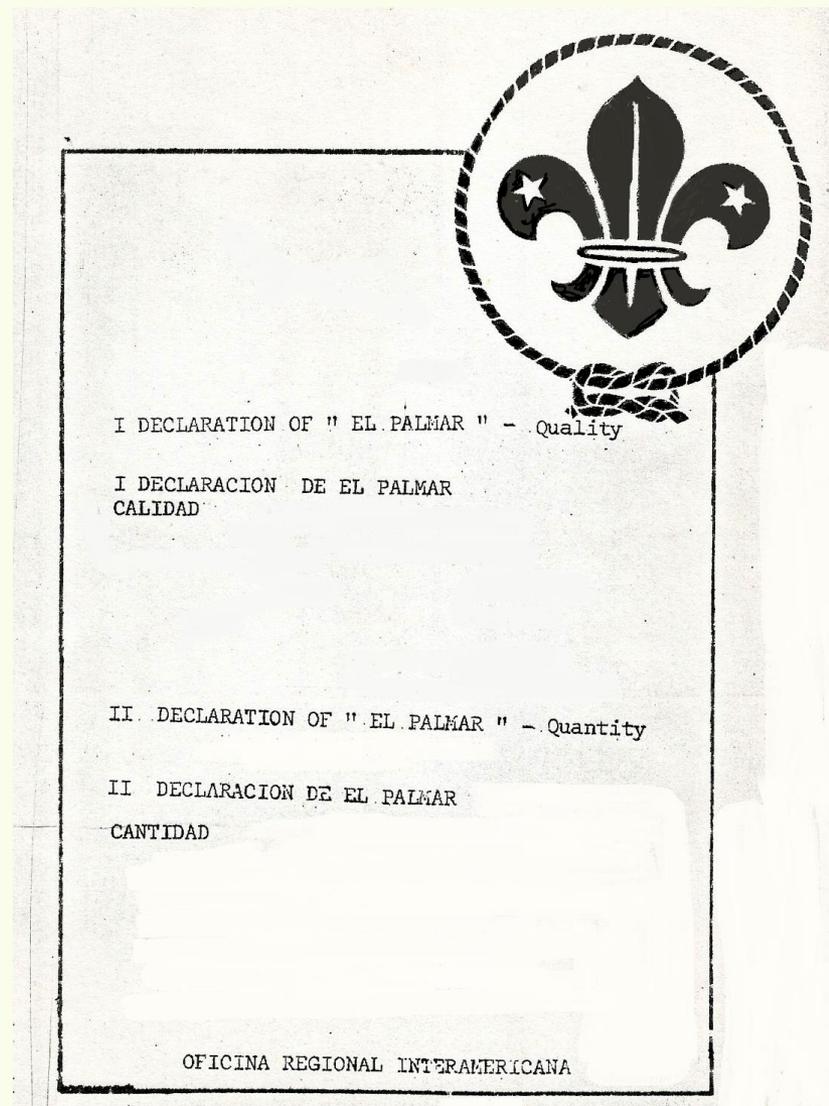
**A mediados de 1967, varias Asociaciones Scouts de la región interamericana manifestaron a Salvador Fernández Bertrán, entonces Comisionado Ejecutivo Regional, la necesidad de realizar los estudios y proyectos relacionados con las modificaciones que se estaban realizando en la Asociación de Scouts del Reino Unido y la Comunidad Británica, de manera conjunta, como había sido una tradición en la región.**

**El Consejo Interamericano de Escultismo, integró entonces un grupo de trabajo denominado Comisión de Estudio Ad-hoc sobre Actualización del Escultismo.**

**La Comisión se reunió del 26 de febrero al 1 de marzo de 1968 en El Palmar, San Mateo, Aragua, Venezuela.**

**Al término de la reunión, se distribuyó a todas las Asociaciones de la Región interamericana y a la Oficina Scout Mundial un documento en mimeógrafo denominado “Declaración de El Palmar”.**

**Recuerdo que el documento fue analizado por todos los involucrados en los proyectos de Actualización del Escultismo.**



**En la VII Conferencia Scout Interamericana, celebrada en San Salvador, El Salvador, en julio de 1968, la Comisión presentó el informe final, cuya segunda parte se incluye en este álbum.**

**Asociación de Scouts de México**

**DOCUMENTOS ESPECIALES**

**DECLARACIÓN DE  
EL PALMAR  
PRIMERA PARTE**

*Comisión de Estudio Ad-hoc  
sobre Actualización del  
Escultismo*

*Un documento histórico de 1968*



*Adolfo Aristeguieta G.  
Venezuela*



*Manuel de Regla Pérez S..  
República Dominicana*



*Salvador Fernández B.  
Oficina Regional  
Interamericana, Secretario*



*Armando Gálvez C.  
Guatemala*



*Jorge Toral A. México,  
Presidente*

*Ramón García A. Argentina  
Eliás Mendoza H. Perú*



## **(II) LEALTAD HACIA LA PATRIA**

El sentido de la lealtad de los muchachos hacia su Patria constituye uno de los resultados de la educación Scout, el cual se expresa en el aprecio a los valores esenciales de la nacionalidad y la explicación de que la suma de superaciones individuales de los miembros de la colectividad conduce a la superación general.

En este sentido las actividades Scouts conducen a una serie de oportunidades que permiten aplicar su educación cívica y expresar su lealtad a la estructura constitucional de las naciones; el acatamiento a las disposiciones emanadas de las autoridades legítimamente constituidas; el mantenimiento del libre juego de las instituciones dentro de un ordenamiento democrático; la práctica de una respetuosa libertad organizada que permita la digna convivencia; el conocimiento de la historia nacional y de los instrumentos jurídicos y, en suma, la valoración de aquellos elementos que integran los conceptos de Patria, Nación, País y Estado.

## **(III) FE EN LA AMISTAD Y HERMANDAD MUNDIALES**

La práctica de la fraternidad a nivel mundial ha sido una de las características más notorias del Movimiento Scout. Se desarrolla en los muchachos el convencimiento de que deben superarse las barreras artificiales de razas, credos, nacionalidades, situaciones económicas y sociales, el Escultismo realiza una bella y trascendente tarea de acercamiento, desarrollando en los muchachos el espíritu de adhesión a todo lo positivo, es decir, a todo lo que contribuya a unir a los hombres.

Para los efectos de asegurar la plena vigencia de estos propósitos en el marco de Escultismo continental, nos ratificamos en lo acordado en la VI Conferencia Scout Interamericana respecto a la existencia de Asociaciones Nacionales únicas y representativas en cada país, integradas por todos los sectores y tendencias de los mismos.

Dentro de tal concepción del Escultismo en sus aspectos internacionales, a través de la cual se afirma el respeto del Movimiento a las ideas, situaciones, extracciones, tendencias y credos religiosos o políticos, estimamos que el Movimiento Scout, como organización internacional, debe mantener constantemente la más absoluta independencia como norma y política invariables, situación de plena autonomía institucional a la que otorgamos importancia sustantiva por considerar que ella salvaguarda el principio esencial del Escultismo e nsu dimensión mundial.

Estimamos que, en los momentos actuales de pleno y dinámico desarrollo de la cooperación y la organización internacionales, el Escultismo debe fomentar, además de sus esquemas de intercambio de correspondencia, visitas entre Scouts de diferentes países y la celebración de Jamborees y otros eventos, contribuir a la divulgación de los fines y ventajas de las organizaciones internacionales, explicando a los muchachos la trascendencia de las labores de asistencia técnica, cultural y económica y la importancia del diálogo y el entendimiento de las naciones como medio de asegurar la paz y acelerar el desarrollo.

#### **(IV) SERVICIO A LOS DEMAS**

La Buena Acción y el Servicio al Próximo siguen siendo actualmente elementos esenciales del Programa Scout.

La Buena Acción diaria introducida por Baden-Powell como una forma de servicio eminentemente personal, es fundamental para desarrollar el hábito del servicio a los demás en el muchacho, con las ventajas derivadas del sentimiento íntimo de ser útil y apreciado por los demás por su condición de Scout.

Este principio de servicio a los demás evolucionó, de algo meramente personal, a un tipo de servicio institucional cuando las Asociaciones Scouts, en el transcurso de dos guerras mundiales, y en ocasiones de emergencia y calamidades nacionales, han prestado y siguen prestando servicios a la comunidad.

Sin embargo, el Movimiento Scout en nuestros países ha vivido algunas veces encerrado en sí mismo, alejado de las realidades y de los problemas de sus comunidades. El desarrollo del Escultismo y la realización de programas mejores crearán una conciencia más nítida de la realidad del país y la comunidad, para que, comprendiéndolo, más tarde el Scout, pueda remediarlos.

El Programa Scout debe incluir, debidamente balanceadas, actividades de Servicio Público suficientemente atractivas, que le entusiasmen y le inspiren el deseo de servir a su Patria, trabajando por el mejoramiento de su comunidad, y adiestrándolo adecuadamente para que sea que su contribución sea efectiva.

## **(V) ACEPTACION Y ADHESION A LA LEY Y A LA PROMESA SCOUT**

Las Asociaciones Scouts miembros de la Conferencia Scout Interamericana encuentran en la Promesa y Ley Scout no sólo un valioso elemento formativo del Escultismo, sino al mismo tiempo un factor de unidad, de fraternidad y de universalidad para los muchachos, adolescentes y jóvenes que participan del Movimiento Scout.

Deseosas de conservar ese vínculo, se comprometen a preservar la unidad de su texto, consultándose mutuamente antes de efectuar modificación alguna, con el propósito de que, si llegara a ser necesario, por los cambios de los tiempos, proceder a su eventual modificación o adaptación, sea hecho esto con el consenso de todas las Asociaciones.

Estos principios son aplicables a la promesa y Ley de los Lobatos.

## **(VI) CARACTER VOLUNTARIO**

Carácter voluntario entraña la espontánea adhesión del muchacho al Escultismo. El tiene que ingresar libremente, atraído por la diversión y la aventura, por el deseo de adquirir nuevos conocimientos y habilidades, quizás por el interés de prestar servicios a los demás. Su ingreso no puede ser compulsivo, ya que por su honor, libremente, va a hacer una Promesa que muchas veces implica un cambio fundamental en su modo de actuar y va a regir su vida por unos procedimientos éticos —La Ley Scout— que, libre y conscientemente obedecidos, producirán resultados benéficos en su formación integral.

Si el ingreso del muchacho proviene de una decisión de la autoridad educativa de su colegio o escuela, no podrá haber espontaneidad en la prestación de la Promesa, ni menos esperar que se rija en la vida por el código moral que representa la Ley Scout.

La adhesión obligatoria del muchacho desvirtúa por completo y quebranta los principios fundamentales del Escultismo. Voluntario tiene que ser, en consecuencia, su ingreso y permanencia.

### **(VII) INDEPENDENCIA DE TODA INFLUENCIA POLITICA**

El Escultismo vive hoy en un mundo de cada vez mayores lazos de interacción, tanto en el plano nacional como en el internacional, donde la política juega un papel determinante y difícil de ser ignorado. Nuestro Movimiento no puede soslayar esta realidad ni abstraerse de sus consecuencias.

Los países de nuestro continente, especialmente del área Latinoamericana y del Caribe, por imperativos de su propio nivel de desarrollo, están dedicados a un esfuerzo por alcanzar metas de superación socio-económicas en el medio que les es característico. La política, con los factores de poder que le son inherentes, influye todos los aspectos de la vida en comunidad, incluyendo instituciones como el Escultismo.

El Escultismo no puede dejar de alentar en sus miembros adultos el ejercicio militante, su actividad política, en tanto sean ciudadanos aptos y en edad para el goce de tales derechos y en tal sentido destaca las excelencias del sistema democrático de gobierno, como oportunidad de participar en la formación y consolidación del estado de derecho. Al mismo tiempo el Movimiento como tal se declara totalmente desligado de toda influencia política partidista.

La influencia política supone reconocimiento a la autoridad legítimamente constituida pero esto no debe confundirse con una dependencia de los gobiernos que le subsidian o ayudan económicamente, lo cual es precaución extensible a cualquier otro grupo humano económico o de presión del cual pudiera establecerse una dependencia.

**(VIII) EL ORIGINAL SISTEMA QUE CONSISTE EN UN PROGRAMA PROGRESIVO DE ADIESTRAMIENTO PARA MUCHACHOS, ADOLESCENTES Y JOVENES, DEDICADO A PREPARARLOS PARA CUMPLIR, CON RESPONSABILIDAD, SUS DEBERES CIVICOS, Y BASADO EN:**

**EL SISTEMA DE PATRULLA Y DE GRUPO  
UNA SERIE PROGRESIVA DE PRUEBAS Y  
DE INSIGNIAS DE ESPECIALIDADES; Y  
ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE.**

El Escultismo ha logrado pasar exitosamente la prueba del tiempo y del espacio. Sigue creciendo después de haber cumplido sesenta años de fundado y continúa interesando, cuando es bien aplicado, a los muchachos de todas las naciones, razas, credos religiosos, clases y niveles económicos. Ello indudablemente se debe a que este original sistema pedagógico extraescolar tiende a la formación integral del muchacho utilizando prácticas que le son características.

En el Escultismo toda la actividad se desarrolla a través de un genial sistema de trabajo por grupos que se originó cuando el Fundador Baden-Powell, en el campamento experimental de 1907 en la Isla de Brownsea, organizó a los muchachos en pequeñas unidades cuya estructura y funcionamiento a partir de entonces se conoció como Sistema de Patrullas. Al fundarse más tarde

los Lobatos, éstos se organizaron, tomando como unidad la propia Manada; y, al crearse años más tarde los Rovers, fue el Equipo, permanente u ocasional, el que constituyó la unidad de acción. Y, en general, podríamos decir que esta forma de trabajo se aplica aún en los niveles de la administración del Movimiento Scout.

Otra de las características del Escultismo es el programa de adelanto progresivo en lo físico, intelectual, social y espiritual, concebido en una serie creciente de pruebas y Especialidades.

El marco apropiado donde se desarrolla en condiciones óptimas todo este sistema pedagógico es el aire libre, que sigue teniendo hoy día el mismo valor formativo y hasta el mismo atractivo que tuvo en 1907. Es más, pensamos que mientras más moderno y complejo es el ambiente donde se desarrolla el muchacho, más disfruta éste de la naturaleza, por el espíritu de prueba, reto y aventura que lleva implícito el participar de actividades en tal escenario.

### **CONSIDERACIONES SOBRE LA ACTUALIZACION DEL ESCULTISMO**

Del minucioso estudio que se ha hecho del "Advance Party Report" de la Gran Bretaña y de los demás documentos objeto de investigación ,han resultado las siguientes conclusiones.

1. Que de tales documentos se desprende un tremendo interés de las Asociaciones Scouts involucradas por adecuar su Escultismo a los rápidos cambios de valores de la juventud y de la sociedad a que pertenecen.
2. Que es digno de encomio el esfuerzo realizado, y deseamos que sus resultados sean beneficiosos para los Scouts de esas naciones.

3. Que se han encontrado en muchos de estos estudios dos filosofías opuestas: una que tiende a acomodar el Escultismo a una sociedad cambiante, cualquiera que fuere su característica o tendencia, con sacrificio de los principios básicos del Movimiento; y otra que trata de vigorizar el Escultismo como un instrumento que puede ayudar a la juventud a mejorar su comunidad local, nacional e internacional, conservando inalterables estos principios, pero adecuándolos a la época.
4. Que frente a esta alternativa, nos pronunciamos por la segunda de las filosofías expuestas, la cual entraña, no el dar al muchacho lo que irreflexivamente pide, sino los elementos adecuados para su formación integral, de acuerdo con el Método y Programa Scouts, presentados en la forma agradable y atrayente como sugería el Fundador Baden-Powell.
5. Que es conveniente exhortar a las Asociaciones Miembros que aún no hayan acometido estudios de esta índole, para que los inicien de una manera seria y objetiva, enmarcándolos siempre dentro de los Objetivos, Método, Principios y Prácticas que se han definido como básicos del Movimiento Scout.
6. Que en cuanto concierne a los diferentes aspectos del Movimiento que se detallan a continuación, las Asociaciones Scouts de América expresan lo siguiente.

## **BASES Y PRINCIPIOS**

### **Textos de la Promesa y Ley Scouts**

Ante la similitud extraordinaria que presentan los textos en español de la Promesa y la Ley Scouts de todas las Asociaciones Scouts de la Amé-

rica Latina, que a su vez guardan semejanza casi exacta con la traducción del texto original de Baden-Powell, acordamos adaptar para el idioma español, el siguiente texto:

### **Promesa Scout**

Nos ratificamos en que la misma Promesa y Ley regirán para los Rovers, con las explicaciones que adecuadas a su edad, hace el propio Fundador en "Roverismo hacia el Exito".

### **Texto de la Promesa del Lobato**

Asimismo acuerdan adoptar, para el idioma español, la siguiente Promesa del Lobato:

"Yo prometo hacer siempre lo mejor por:  
Cumplir mis deberes para con Dios y la Patria,  
Obedecer la Ley de la Manada y  
Hacer un servicio a alguien cada día.

### **Texto de la Ley de la Manada**

En igual forma deciden adoptar esta Ley de la Manada, también basada en la original de Baden-Powell para las Asociaciones de habla hispana:

1. El Lobato escucha y obedece al Viejo Lobo
2. El Lobato se vence a sí mismo".

## **Saludo**

Recomendamos mantener el saludo del Lobato, el saludo del Scout y la costumbre de estrecharse la mano izquierda, en las mismas formas en que las coonció y describió Baden-Powell en el "Manual del Lobato" y "Escultismo para Muchachos".

## **Lemas**

Recomendamos que, tanto para los Lobatos, como para los Scouts, Rovers y Scouters, se mantengan los lemas tradicionales.

## **Buena Acción**

Consideramos que debe mantenerse el Propósito de la Buena Acción diaria.

## **Insignia**

Consideramos que la flor de lis de tres pétalos, ofrecida como insignia para el Movimiento Scout por el mismo Fundador, debe permanecer, así como la Cabeza del Lobo para la Sección correspondiente.

## **Edades**

Consideramos que, en general, los límites de edad que rigen actualmente para cada una de las Secciones del Movimiento tenderán a bajar en el futuro, dependiendo de las condiciones específicas de cada muchacho y del medio en que se desenvuelven.

Por otro lado, después de consultar diferentes documentos y del intercambio de opiniones, hemos concluido que los niños y los muchachos son básicamente iguales en todos los países y que las diferencias que existen entre ellos no derivan de tener distintas nacionalidades, sino por pertenecer a uno u otro medio ambiente o extracción social, tal como se observa en las dicotomías de sociedad urbana o rural, tradicionalista o moderna, industrializada o agrícola, costera o del altiplano, etc., siendo los muchachos pertenecientes a cada uno de estos medios básicamente iguales en un país u otro.

Estas edades son de 7 a 11 años en los Lobatos, de 11 a 15 o 16 años, en los Scouts y de 15 o 16 años hasta la mayoría de edad en cada país para los Rovers, ya que siendo el Escultismo un Movimiento que trata de adiestrar a los jóvenes para llegar a ser buenos ciudadanos, creemos que no debemos ir más allá de la edad en la cual se alcanza la ciudadanía legalmente.

Estos límites para las Secciones deben seguirse aplicando con flexibilidad, pensando que un muchacho que ha participado en todo el programa que una etapa puede darle, y no ha alcanzado la edad para ingresar a la siguiente, no debe esperar a entrar a esta última, no tratándolo de conservar a toda costa en la anterior; o anticipar su entrada a la siguiente si no está preparado para ello, sin beneficio alguno para él.

## **LOBATOS**

Cualesquiera que sean los cambios que una Asociación pretenda efectuar en el esquema del Lobatismo, recomendamos se mantengan las siguientes características:

- a) La fantasía, animismo y antropomorfismo (tendencia a proyectarse sobre objetos, animales o símbolos atribuyéndoles cualidades humanas); el libro de las Tierras Vírgenes, conservando siempre el fondo romántico que de él deriva, que mantenga la estructura comunitaria de la Manada como hasta el presente: una totalidad en torno a una figura central, Akela.
- b) La expresión motora: los aspectos del programa que atienden las ceremonias, pantomimas, danzas y dramatizaciones.
- c) La Manada como unidad de trabajo.
- d) El programa de las Manualidades. Este debe ser mantenido y adaptado, reconociendo que son las manualidades las que en forma simple y primaria ponen al niño en contacto con el mundo y los objetos.
- e) Las pruebas del plan de adelanto de la 1ra. y 2da. Estrella, las cuales podrán ser adicionadas pero no suprimidas.
- f) El Esquema de Especialidades. Debe ser conservado, no siendo aconsejable efectuar modificaciones, salvo las sugeridas en el nuevo plan de adelanto para Lobatos recomendado en la Conferencia Scout Interamericana de Jamaica.

## **SCOUTS**

La Patrulla debe mantenerse como unidad operacional, pues solo ella es capaz de operar una transformación progresiva en el adolescente, hacia formas superiores de integración y afirmación personal.

Las pruebas esenciales deben mantenerse, pues constituyen un sistema de aprendizaje en la propia experiencia, con carácter competitivo, no sólo de unos sobre otros, sino sobre sí mismo, por lo cual representa un conjunto de procedimientos y técnicas para llevar al muchacho a una capacitación que le permite la realización exitosa de la excursión de 24 horas. Estas pruebas están contenidas en los actuales programas de Clases.

## **ROVERS**

Reconocemos la urgente necesidad de vitalizar el Programa de esta Sección tanto como contar con mayor número de dirigentes capacitados. El tener una persona de edad madura como Consejero o Jefe de Clan, que no necesariamente haya sido Rover, sino algún miembro del Comité del Grupo o amigo de los Rovers, que con su experiencia ayude a éstos en los problemas propios de la edad, dejando a un Guía elegido por el Clan el trabajo de dirección y las actividades al aire libre, servicios, etc., ha sido una experiencia muy exitosa en aquellos Clanes que lo han puesto en práctica.

El Programa Rover deberá estar ajustado de las necesidades de la comunidad más en cualquiera otra etapa del Movimiento Scout. Este Programa debe proporcionar a los miembros del Clan las oportunidades para conocer las realidades del país y de su comunidad, y darle el adiestramiento necesario para prestar un servicio efectivo, ya sea personal, de Clan o colectivo.

Un aspecto importante y que no debe ignorarse en la época actual, son las actividades mixtas o coeducacionales, ya sea con muchachas amigas o novias de los miembros del Clan, o en programas coordinados con las Asociaciones de Guías. Este tipo de actividades, debidamente balanceadas y dosificadas en el Programa del Clan y cuidando las costumbres en cada localidad, pueden orientarse hacia lo meramente social, o a servicios en conjunto, al aire libre, etc. Todo ello resulta muy atractivo para los miembros del Clan, además de ir de acuerdo con la naturaleza de los jóvenes y con las tendencias actuales de las instituciones juveniles y educacionales en nuestros países.

Las actividades diversificadas o complementarias que constituyen parte integral de la Manada, la Tropa y el Clan, si pueden ajustarse a las cambiantes necesidades y progresos de cada época, haciéndolas permanentemente idóneas y proporcionando guías y ayudas para el servicio.

## **REQUISITOS MINIMOS**

En casi todas las Asociaciones existen Grupos Scouts que hacen muy poco Escultismo, y que, sin embargo, se les permite continuar funcionando; no solamente están fallando a sus propios miembros, sino también al Movimiento. Además, el público juzga por lo que ve, con lo cual se causa daño a la imagen del Escultismo.

Las deficiencias de los Grupos pueden clasificarse bajo los tres enunciados siguientes:

- a) Falta de adelanto
- b) Escaso número de miembros
- c) Dirección, inadecuada

Se sugiere a las Asociaciones realizar una investigación de estos Grupos y establecer los requisitos mínimos para su funcionamiento.

Estos requisitos deberán comprender:

- (1) Número de miembros en cada unidad o sección.
- (2) Número de Scouters y adiestramiento recibido
- (3) Adelanto en los muchachos
- (4) Actividades al aire libre
- (5) Patrocinio y funcionamiento del Comité de Grupo

Se recomienda a las Asociaciones que, antes de suprimir una sección o un Grupo, o amalgamarlo con otro vecino, debe dársele una razonable oportunidad de elevar su nivel, y esa oportunidad debe ir acompañada de una importante ayuda en adiestramiento formal o informal de sus dirigentes.

Conviene recordar también que en el Escultismo se da también, el fenómeno de que al muchacho le gusta más pertenecer a un Grupo numeroso, con tradiciones, bien patrocinado, que a uno que no tenga estas cualidades, siendo aquel Grupo más apropiado para lograr la adhesión, permanencia y continuidad de sus miembros.

Creemos que para la determinación del número de muchachos en cada sección del Grupo deben tomarse en consideración muchos factores, no siendo posible establecer un mismo nivel para Grupos rurales y urbanos.

### **CAMPISMO, CENTROS DE ADIESTRAMIENTO, ACTIVIDADES DE AVENTURA**

A medida que las ciudades crecen, que la vida se lleva más aprisa, que las fábricas invaden las ciudades, la necesidad de salir al campo es mayor. El Escultismo ha reconocido desde su inicio el interés de la juventud por el campo, por el aire libre y a medida que el Movimiento ha ido creciendo, este interés de la juventud por el campo y los espacios abiertos, ha aumentado.

Pero no es suficiente que se programen actividades que demanden el aire libre. Debemos asegurar que haya lugares apropiados en los cuales los muchachos puedan acampar y practicar las actividades típicas del aire libre con relativa facilidad.

Recomendamos que, además del Campo-Escuela Nacional o Centro de Adiestramiento, lugar al que deben tener acceso las Manadas, Tropas y Clanes para sus actividades al aire libre, se establezcan centros de campismo en las provincias, no importando que estos lugares no sean propiedad de la Asociación ni reúnan las condiciones ideales que generalmente ofrecen aquellos centros.

Es recomendable que, cualesquiera que sea el nivel de estos Centros de Campismo, siempre tengan las facilidades necesarias para que puedan acampar los Lobatos, y que Scouters suficientemente adiestrados en esas actividades permanezcan allí los fines de semana, para dar ayuda y cooperación a las unidades que los utilicen, logrando de esa manera elevación en sus niveles de campismo.

Igualmente recomendamos que se estimule la práctica de acampar en lugares menos acondicionados artificialmente, buscando por sí mismos sus comodidades con ánimo de vencer a la naturaleza en condiciones diversas.

Es recomendable que en los Cursos de Adiestramiento se trate de elevar en todo lo posible los niveles de campismo a fin de entrenar a los dirigentes y que éstos puedan prestar una mejor ayuda a sus unidades. Y si bien en los Cursos no pueden ser desechadas o subestimadas las charlas y enseñanzas teóricas, es de desear que ellas tengan lugar sin menoscabo de las actividades puramente campestres. En los Manuales de los Cursos, que sean editados en el futuro, deberá



gencia para ayudarnos a lograr mejores niveles de adaptación social. preverse la incorporación de costumbres y prácticas propias del país, que son aprovechables una vez perfeccionadas por el Escultismo.

El término "actividades de aventura", supone deportes, habilidades y proyectos que requieren adiestramiento Scout, pero también experiencia y habilidad más allá del entrenamiento usual. Muchas veces será necesaria la utilización de instructores en estas habilidades o el uso de organizaciones especializadas que pueden brindarnos su más amplia cooperación.

Sin embargo, como no a todos los muchachos le agradan las actividades que demandan gran esfuerzo físico, habrá que mantener en lista no solamente las de esta clase, sino también aquellas que demandan mayor esfuerzo intelectual que físico, a fin de mantener un balance adecuado y permitir una amplia selección.

## ESCULTISMO MARINO

Creemos que una de las razones por las cuales el Escultismo Marino debe ser alentado, es que gracias a él pueden incorporarse al Movimiento muchos jóvenes que no serían atraídos por las modalidades tradicionales del Escultismo.

Recordamos que en muchos casos el programa de un Escultismo Marino correspondería propiamente al de un Escultismo de región costera, aprovechando todos los recursos naturales y geográficos de esa condición, para la práctica del Programa Scout.

De esta forma se evitaría que los dirigentes de esa rama permanecieran en la fantasía irrealizable de embarcaciones, operaciones e instalaciones costosas; con el riesgo, además de olvidar que el Escultismo Marino es sólo una modalidad del Escultismo.

Recordamos que, en el caso de los Scouts Marinos, tiene mayor vigencia la protección y asistencia de una institución patrocinadora, como pueden ser los clubes náuticos, bases navales, sindicatos e industrias pesqueras, gremios, etc.

## **ESCULTISMO AEREO**

El Escultismo Aéreo se nos presenta posible como una actividad co-axial del programa regular para Scout y Rovers pero las condiciones del medio físico en que se debe practicar, no ofrece por el momento los elementos para considerarlo una Rama del Escultismo.

Creemos muy deseable este tipo de actividades, y que la información y conocimientos que de ella se tenga pueda redundar en una mayor utilidad, y en tal sentido deben ser estimuladas y desarrolladas, pero no nos pronunciamos en favor de crear una Rama de Escultismo Aéreo.

## **ESCULTISMO DE EXTENSION**

Destacamos el valor que tiene el Programa scout para facilitar el proceso de recuperación durante la convalecencia de muchos niños hospitalizados en clínicas y centros quirúrgicos, siendo ese además, un buen momento para relacionarlos con el Movimiento Scout, facilitando su paso al Grupo regular una vez salidos del hospital.

El Escultismo, tal como se lo concibe en los programas de Extensión para niños que permanecerán en condiciones hospitalarias, sigue teniendo utilidad y vi-

De otra parte compartimos la idea de que cada vez que el niño o adolescente que presente una limitación parcial, que no le impida el desarrollo de una vida en sociedad con otros niños normales, debe ser incorporado a Grupos Scouts regulares, antes que dejados en los que propiamente están destinados a menores con invalidez grave y permanente, que no le permitan la vida n sociedad con otros, aun cuando lo hicieran con limitaciones parciales.

Consideramos interesante incluir en el programa de Escultismo de Extensión, una serie de actividades propias del Método y Programa Scout, pero simplificadas y más accesibles a grupos de jóvenes a quienes, cultural o socialmente, les estaría dificultada temporalmente la integración en Grupos Scouts regulares.

Este programa es una interesante proyección del Escultismo hacia la comunidad y tiene tanto el valor de servicio como el de proselitismo.

## **DIRIGENTES ADULTOS**

Probablemente una de las dificultades más grandes que tiene el Escultismo para su expansión, es el poder contar con un número cada vez mayor de dirigentes adultos capacitados, en todos los niveles.

El tipo de persona que buscamos como dirigentes y las esferas de la sociedad en las cuales los podemos encontrar, son algo que merece la pena estudiar a fondo y en forma especializada para no desperdiciar esfuerzos en el reclutamiento. Estudios y encuestas serias como las llevadas a cabo en ese sentido por diferentes Asociaciones Scouts, pueden ser una guía para enfocar mejor sus campañas de enrolamiento de adultos.

Las cualidades morales y la capacidad que demandamos de un dirigente y la calidad de adiestramiento que le importamos tendrán relación directa con el tipo de Escultismo que obtengamos como consecuencia. El concepto y la práctica de la Promesa y la Ley Scout deben ser parte esencial del adulto como dirigente Scout. Este adulto no participa en actividades del Programa Scout como son los juegos, las pruebas, etc, pero la Promesa y la Ley deben ser norma y práctica estricta de su vida personal.

En nuestras Asociaciones de relativa reciente fundación la edad de los dirigentes Scouts tiende hacia las mínimas requeridas, especialmente en lo que se refiere a los Jefes de Unidad, lo cual en sí promete vitalidad y dinamismo; pero consideramos que debe hacerse un esfuerzo por reclutar personas mayores, estables y maduras, para cargos de jefes de Grupo y superiores.

Creemos que los antiguos Scouts, dentro de nuestras Asociaciones, deben ser llamados a participar más activamente en nuestro Movimiento, y no como simples miembros de un club de simpatizadores del Escultismo. Nos percatamos también de la necesidad imperiosa de reclutar adultos no Scouts conforme a los resultados de las encuestas citadas anteriormente, dentro de los núcleos de personas más predispuestas a ayudarnos en este sentido, como son los padres de los muchachos.

## **ADIESTRAMIENTO**

Múltiples razones impiden que el adiestramiento sea obligatorio en todos los niveles de organización del Escultismo, pero deberán hacerse los mayores esfuerzos para convencer a un número cada vez mayor de dirigentes de la necesidad de adquirir los conocimientos indispensables que les capaciten para desarrollar

mejor la tarea que voluntariamente se han impuesto, y que acepten un esquema de adiestramiento adecuado y actualizado.

Los Cursos de Adiestramiento deben emplear en la medida necesaria las técnicas modernas de enseñanza y hacer un uso lógico y apropiado de los medios audio-visuales.

Consideramos importantísimo el papel que la recién creada omisión Interamericana de Adiestramiento pueda desempeñar en la recopilación, estudio y producción de manuales y técnicas que sirvan de guía a los Equipos de Adiestramiento del continente.

Ratificamos nuestra fe en el esquema de adiestramiento de la Insignia de Madera, reconociendo sus excelentes resultados, y convencidos como estamos de que constituye un método eficaz para la capacitación de dirigentes.

Asimismo pensamos que, independientemente de los cursos formales, debe aprovecharse otro tipo de actividades y reuniones para adiestramiento de adultos, como Indabas, campamentos de padres, de padres e hijos, campamentos nacionales y regionales y, en fin, toda clase de actividades, eventos y publicaciones que lleven a conocimiento de los dirigentes una mejor concepción de los principios fundamentales del Escultismo y una aplicación mejor en todos sus niveles.

## **UNIFORME**

Reconocemos que, a estas alturas de la historia del Movimiento Scout, el uniforme clásico de pantalón corto, camisa, pañoleta y sombrero, viene a constituir un símbolo más del Escultismo.

Pensamos que es recomendable el uso de un uniforme, por cuanto ello confiere unidad de grupo, identifica ante el público y brinda la comodidad necesaria para desarrollar las actividades de un programa de vida al aire libre.

Nos preocupa que después de sesenta años de haberse usado el uniforme tradicional, todavía sea objeto de interminables discusiones y sobre él incida un empeño que bien valdría destinarlo a otros aspectos del programa Scout.

Aceptando que el informe clásico ya ha hecho su prueba y ha resultado conveniente para múltiples actividades al aire libre, no negamos la posibilidad de usar distintas prendas y/o distintivos con su uniforme, para ocasiones y circunstancias en que resultaren más adecuadas, siempre que sean acordes con la sencillez y el sentido de economía que deben privar siempre en las manifestaciones del Escultismo.

Constituye para nosotros una preocupación el hecho de que el uniforme en muchos países siga teniendo precios prohibitivos en lugar de ser accesible a las posibilidades de las mayorías nacionales. Por ello, creemos decididamente que deben realizarse todos los esfuerzos posibles para asegurar que el uniforme no represente un gasto fuera del alcance de algún muchacho.

## **RELACIONES PUBLICAS**

Consideramos que la más eficiente campaña de Relaciones Públicas que pueda llevar a cabo el Escultismo es la permanente presencia pública de "un Scout en uniforme prestando servicio a la comunidad", concepto que ha sido ya materia de sucesivas ratificaciones en reuniones interamericanas.

Sin embargo, estimamos altamente conveniente que las Asociaciones Scouts procedan a una adecuada utilización de los métodos y medios modernos de comunicación de masas, con el fin de informar a la comunidad acerca de los objetivos y actividades del Movimiento Scout, con el propósito de generar no sólo un acercamiento con los distintos sectores nacionales, sino también obtener y promover un creciente apoyo y respaldo colectivos al Movimiento.

Somos de opinión que las Asociaciones Nacionales deberán tomar una mayor conciencia de la importancia de estos trabajos, otorgándoles la atención que requieren y ubicándolos dentro de sus programas con la prioridad que les corresponde.

## **RELACIONES INSTITUCIONALES**

Como institución integrante de una colectividad estimamos que el Movimiento Scout debe inter-relacionarse con todas las entidades e instituciones con las cuales convive, estrechando los lazos de unión en los casos en que ésta se haya producido y promoviendo acercamiento en los casos convenientes.

Llamamos la atención sobre la oportunidad de intensificar estas relaciones con las correspondientes Asociaciones Nacionales de Muchachas Guías, especialmente a nivel de dirigentes.

El Escultismo debe aprovechar todas las oportunidades a su alcance para proovcar una mayor identidad con los organismos vivos de la comunidad en la que le toque actuar, brindando a este aspecto de la vida institucional de relación, la importancia que lleva implícita.

## **PUBLICACIONES**

Ratificamos los acuerdos tomados en la VI Conferencia Scout Interamericana sobre la materia y alentamos al CIE a continuar en su política de fortalecimiento económico de la ESI, como único medio de asegurar para el Movimiento la provisión de los libros, folletos y manuales de adiestramiento indispensables para nuestro progreso, cuidando de mantener el precio de las ediciones a un nivel compatible con las dispares capacidades de los Scouts de nuestra área.

Consideramos que el programa de publicaciones de la ESI debe ser ampliado para incluir la edición de obras de interés general para muchachos en edad Scout, lo cual puede traducirse en nueva fuente de ingresos y vinculación con sectores de la juventud, capaces de ser atraídos a nuestro Movimiento.

## **ORGANIZACION Y FINANZAS**

Consideramos que la organización estructural del Movimiento Scout es satisfactoria y debe conservarse, estimando oportuno, únicamente introducir algunas modificaciones en las concepciones que orientan su actividad dinámica, a fin de adecuar la organización interna del Escultismo a las demandas de un mundo en constante cambio.

Creemos que los organismos representativos del Escultismo deben estar constituidos por los hombres más destacados de cada comunidad, entendiéndose esta condición como preeminencia de condiciones sobre situaciones. Para este efecto, sugerimos que tales organismos, desde el Consejo Nacional hasta los Comités de Grupo, se integren con hombres y mujeres de diferentes extracciones, como los profesionales liberales, industria, banca, comercio, magisterio, actividad representativa en el campo laboral, en suma, con aquellos elementos destacados de cada

comunidad, cuya principal característica la constituya su valor en sí mismos y el respeto que por su conducta y condiciones despierten en su medio.

Para que los dirigentes voluntarios, especialmente aquellos que por sus actividades privadas carecen del tiempo requerido para dedicarse ampliamente al Escultismo puedan realizar una efectiva labor en los diferentes niveles del Movimiento confiados a su cuidado, se requiere de un Servicio Profesional calificado y adecuadamente remunerado que brinde a los dirigentes voluntarios una asistencia eficiente, eliminando a estos últimos la necesidad de ejecutar labores previas de detalle, obteniéndose así, a través de la organización, que el tiempo dedicado por los voluntarios produzca un alto y concentrado rendimiento en beneficio del Escultismo.

Creemos que debe capitalizarse la experiencia adquirida por el Movimiento Scout a lo largo de los años en las tareas de captación de recursos financieros, de manera que las tareas pertinentes sean desarrolladas dentro de las concepciones generales que han sido materia de sus cesivas aprobaciones interamericanas.

Opinamos que par la realización de una efectiva Campaña Financiera se requiere no sólo de organización, sistemas y voluntarios adecuados, sino también, y principalmente, de un Movimiento Scout local que cumpla una labor dinámica al servicio de su comunidad, adicionalmente al hecho insoslayable de que esta labor haya sido permanentemente divulgada a través de una constante campaña de información pública realizada técnicamente.

Con el propósito de llevar a cabo un adiestramiento regular de los dirigentes nacionales, voluntarios y profesionales, en el campo de la captación de recursos para el Escultismo, sugerimos que los Comisionados Viajeros del Consejo Interamericano de Escultismo se capaciten para adiestrar a dichos dirigentes nacionales, en las diferentes técnicas y formas utilizables con éxito en la ejecución de las campañas financieras.

Estimamos conveniente insistir una vez más en el hecho de que la financiación del Movimiento de jerarquizarse y hacerse dentro de las normas que figuran en los folletos elaborados por el Consejo Interamericano de Escultismo, los cuales sintetizan la política aprobada sobre el particular.

## **SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Ratificamos los conceptos expuestos durante la VI Conferencia Scout Interamericana precisando la posición del Escultismo en su política de Servicios a la Comunidad, en los que se expresa la necesidad de aplicar "un programa a través del cual pueda el Movimiento Scout ayudar dinámicamente a los fines que persigue la acción comunitaria y, dentro de ella, específicamente, el liderato, mejoramiento y encauzamiento de la juventud por un camino positivo de acuerdo con la Promesa y la Ley Scouts".

Aun cuando "es cierto que el Movimiento sirve a la comunidad de su principal objetivo, la educación integral de los jóvenes, es también cierto que las crecientes necesidades de nuestros pueblos obligan a extender el límite lógico de nuestras responsabilidades primarias hacia campos diversos, alejalos acaso de nuestros deberes primordiales, pero ligados indisolublemente al destino común y a la esperanza colectiva de un mañana mejor".

Creemos que la ejecución de tareas de servicio comunal, convenientemente seleccionadas, se traducirá en simpatía pública hacia el Escultismo, lo cual facilitará la obtención de elementos humanos calificados que nos ayudarán en nuestros

esfuerzos de captación de mayores recursos financieros, destinados a permitir la expansión del Movimiento e impartir el adiestramiento que deseamos.

Los momentos que vive América nos dicen que "es necesario que nuestros Scouts participen en obras de cooperación pública, mostrando el aspecto dinámico del Movimiento y probando que preparamos hombres que desde jóvenes comprenden su responsabilidad social y sus deberes cívicos".

Al estrechar nuestros lazos de unión con la comunidad, creemos que lograremos no sólo fijar la presencia del Escultismo en la vida de nuestras naciones, sino también educar en civismo a nuestros Scouts, brindándoles simultáneamente un programa de actividades prácticas, que para ellos resultan atractivas y útiles para la cilectividad.





***El Palmar, en la actualidad***

***Álbum dedicado a los hermanos Scouts de las Asociaciones Scouts de la región interamericana que participaron en los estudios y proyectos de la Actualización del Escultismo.***

***Álbum terminado en 1980, digitalizado en 2003 y actualizado en noviembre de 2021.***